

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea  
Legislativa

3ra. Sesión  
Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**R. de la C. 1006**

15 DE JUNIO DE 2018

Presentada por el representante *Diaz Collazo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Sur Central y la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el manejo de fondos e irregularidades en la prestación de los servicios y obras del Programa Tu Hogar Renace en los Municipios de Cayey y Cidra; y para otros fines relacionados.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nuestra Isla fue declarada zona de desastre, debido a los huracanes Irma y María. La Agencia Federal para la gestión de Emergencias (mejor conocida por sus siglas en inglés como FEMA) en asociación con el Gobierno de Puerto Rico; realizaron una alianza para socorrer aquellos propietarios que poseían la titularidad de sus viviendas. El objetivo de este acuerdo es que los dueños de estas residencias que hayan sufrido daños a consecuencias de los fenómenos atmosféricos, puedan permanecer en sus domicilios mientras se realizan las reparaciones necesarias, retornando sus hogares a condiciones seguras, habitables y funcionales. Este acuerdo es el que crea el Programa Tu Hogar Renace.

En los últimos meses hemos recibido un sinnúmero de reclamos de los ciudadanos que residen en los Municipios de Cayey y Cidra. Estos ciudadanos han señalado que han sido participantes del Programa Tu Hogar Renace y, muchos han manifestado que los servicios ofrecidos por los contratistas que trabajan para este programa, no cumplen con la finalidad de resguardar sus viviendas. Mientras que otros ciudadanos han manifestado que los trabajos realizados por estos, son deficientes y que

los materiales empleados en muchas circunstancias no son atemperados a la realidad del participante; y que a su vez las facturas de estos servicios son altísimas para el servicio prestado. También podemos destacar que en algunos casos se han cuestionado la concesión exclusivamente de electrodomésticos y se ha obviado rectificar aquellas deficiencias de las viviendas de nuestros ciudadanos.

Por tal motivo, y con fin de resolver esta problemática, esta Cámara de Representantes de Puerto Rico entiende impostergable investigar esta situación a fin de garantizarle a los ciudadanos que residen en los Municipios de Cayey y Cidra que los servicios que reciben del Programa de tu Hogar Renace sean adecuados y que atiendan las necesidades reales que estos presentan; y se investigue las deficiencias de este programa.

*RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Sur y  
2 Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano realizar una investigación exhaustiva sobre  
3 el manejo de fondos e irregularidades en la prestación de los servicios y obras del  
4 Programa Tu Hogar Renace en los pueblos de Cayey y Cidra y para otros fines.

5           Sección 2.-La Comisión rendirá un informe de sus hallazgos, conclusiones y  
6 recomendaciones, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la  
7 presente Resolución.

8           Sección 3.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
9 aprobación.